

Villa Allende, 8 de agosto de 2019

Maria Fernanda Aparicio
Secretaria Administrativa
Consejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

08/08/19

Dirección de Centros Vecinales

c/c Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende

c/c Sra. Teresa de Vélez

c/c Dr. Eduardo Sarria Bringas

Nosotros los vecinos del barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, nos dirigimos a Uds., a fin de informar la conformación de la Junta Promotora General Constitutiva con el objeto de obtener la personería municipal para constituir el Centro Vecinal del barrio Golf conforme a la Ordenanza 7/91.

Llamamos a una Asamblea General Constitutiva para el día 26 de agosto del corriente año en la calle Teruel 739 a las 19.30 hs, conforme a la misma ordenanza.

Están Uds. formalmente invitados para presenciar la Asamblea.

Saluda a Uds. Muy atte.

Junta Promotora General Constitutiva:

Sra. Gimena Andrea Martinez

Sra. Yanina Soledad Gatti

Sr. Raul Battistoni

Sr. Fernando Gabriel Leyria

Sra. Mariana Isabel Sicolo